

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área que corresponda, informe a esta Cámara en relación al presupuesto del Ministerio de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos, lo siguiente:

- a) detalle de los proyectos o anteproyectos de las obras presupuestadas en concepto de "Obras de Saneamiento Ushuaia" por Pesos Quince millones (\$ 15.000.000). Adjuntar copia del expediente por el que se tramita dicho proyecto;
- b) detalle de los proyectos o anteproyectos de las obras presupuestadas en concepto de "Mejoramiento Barrio 11 de Noviembre" por Pesos Catorce millones (\$ 14.000.000). Adjuntar copia del expediente por el que se tramita dicho proyecto; y
- c) monto total percibido hasta el presente Ejercicio 2012 del Fondo Federal Solidario que se encuentra tramitado en la Administración Provincial sin devengar, así como devengado y mandado a pagar.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

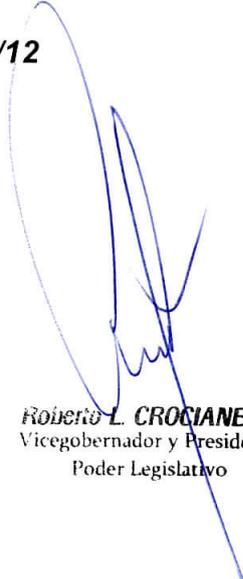
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2012.

RESOLUCIÓN Nº

319

/12


Pablo GONZALEZ
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo